



MENDOZA, 122 DIC 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 15349/11 en el que se tramita el llamado a concurso, con carácter efectivo, de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "**Mineralogía y Petrología**" de la carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial y su homónima en un espacio curricular "**optativo**", de la Licenciatura en Cerámica Artística, de las Carreras de Cerámica.

CONSIDERANDO:

La observación efectuada por el Departamento de Concursos dependiente de la Dirección de Personal.

El informe de Secretaría Académica y de Secretaría Económico-Financiera (fs. 101/102 y fs. 128, respectivamente), en el que ésta última manifiesta la disponibilidad del cargo a concursar.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Que este Cuerpo, en sesión del día 13 de diciembre de 2011 prestó su acuerdo para proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la ordenanza N° 23/10-C.S. (Reglamento de Concursos) y su modificatoria n° 39/10-C.S., como así también aprobó la constitución de la Comisión Asesora propuesta, según lo determinado en el artículo 17º de la mencionada norma.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- Solicitar al Consejo Superior la pertinente autorización para convocar a concurso con carácter efectivo, de conformidad con lo establecido en la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria n° 39/10-C.S., para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "**Mineralogía y Petrología**" de la carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial y su homónima en un espacio curricular "**optativo**", de la Licenciatura en Cerámica Artística, de las Carreras de Cerámica.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el referido concurso:

MIEMBROS TITULARES:

Lic. Diana Raquel FRUTOS

Profesora Titular – Facultad de Artes y Diseño – Universidad Nacional de Cuyo.

Ing. Jorge Horacio RAZETTO

Profesor Titular – Facultad de Ciencias y Tecnología – Universidad Nacional de Entre Ríos

Dr. Raúl LIRA

Profesor Titular – Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba.

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Ubaldo Francisco ROVELLO

Profesor Titular – Facultad de Artes y Diseño – Universidad Nacional de Cuyo.

Dr. Roberto Edgar CÁCERES

Profesor Titular – Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de San Juan

Dr. Ariel Emilio ORTIZ SUÁREZ

Profesor Asociado – Universidad Nacional de San Luis

Resol.nº **408**

*Pro. Carlos BRAJAK
DEZANO*

*Téc. Univ. MARIANA SANTOS
s/c. Dirección General Administrativa*



ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de las designaciones dispuestas en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **408**

F. A.
10


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
D/C. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO